

Nota de Prensa n.º 1464/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE HUÁNUCO DEBE GARANTIZAR OPERATIVIDAD DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN HOSPITAL DE TINGO MARÍA**

- ***Sensores y aspersores se encuentran fuera de servicio, pese a que nosocomio alberga a personas con COVID-19 y con otras enfermedades.***

Con el fin de garantizar los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de pacientes, así como del personal del Hospital de Tingo María, el módulo de la Defensoría del Pueblo en esta ciudad demandó al Gobierno Regional de Huánuco disponer el funcionamiento inmediato del sistema contraincendios con que cuenta dicho nosocomio. El pedido fue efectuado luego de que se detectara que el sistema se encuentra fuera de servicio pese a que el establecimiento de salud viene siendo utilizado para la atención de personas con COVID-19 y de otras enfermedades, quienes estarían en peligro ante la eventualidad de un incendio.

Según se explicó, las obras de construcción del Hospital de Tingo María aún no han sido entregadas. No obstante, la crisis sanitaria originada por la pandemia motivó que el año pasado se habilitara el primer piso de dicho establecimiento, donde han sido implementados el Centro de Atención Temporal para COVID y camas UCI COVID, así como consultorios para personas afectadas por otras enfermedades, oficinas administrativas y dos plantas de oxígeno medicinal, por lo que la asistencia diaria de pacientes es elevada.

Pese a ello, durante una reciente supervisión dirigida por representantes del Módulo Defensorial de Tingo María se pudo detectar que el sistema contraincendios del nosocomio no se encuentra operativo, lo que supone un peligro latente para la seguridad de pacientes y del personal de salud ante cualquier siniestro, teniendo en cuenta la carga elevada de energía que soporta dicho establecimiento.

Durante el recorrido se pudo advertir que, si bien puede observarse la instalación de sensores y sistema de aspersores a lo largo de pasillos y en consultorios, estos no se encuentran conectados a la sala contraincendios que ha sido implementada en uno de los ambientes del local, asimismo, al ingresar a la sala contraincendios se advirtió que las válvulas y cables también se encontraban desconectados, así como las tuberías de conexión a la bomba eléctrica.

Ante esta situación, el Módulo Defensorial de Tingo María exige la intervención inmediata de las autoridades regionales para evitar posibles tragedias ante un eventual incendio, precisando que, si bien aún no se ha cumplido con entregar las obras del hospital, este ya viene funcionando por lo que debe garantizarse las condiciones de seguridad.

De otro lado, como parte del requerimiento, se solicita también a la Diresa Huánuco agilizar las gestiones para la entrega total del nosocomio. "Cabe indicar que dicho establecimiento cuenta con más de 70 camas para la atención por COVID-19 y 6 de ellas se encuentran ocupadas, por ello es necesario contar con todas las medidas de seguridad

25  
años



Defensoría  
del Pueblo

*En acción por tus derechos*

para proteger a pacientes y personal”, precisó el coordinador del módulo defensorial, Jorge Mendoza.

**Tingo María, 6 de diciembre de 2021**